



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00148451- -UNC-ME#FCQ - Acreditar Instructores/as de Práctica Farmacéutica y Centros de Práctica.

VISTO:

El pedido elevado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el que se solicita la acreditación de Instructores/as de Práctica Farmacéutica (IPF) y Centros de Práctica, en un todo de acuerdo con lo establecido en las Res. Dec. 382/99, HCD 174/2004 y HCD 375/2008;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Acreditación y Control de Centros de Prácticas;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Renovar la acreditación a la siguiente farmacéutica como Instructora de Práctica Farmacéutica y el respectivo Centro de Práctica, por un período de 5 (cinco) años, a partir de la fecha:

Farmacéutico/a	Centro de Práctica	Res. HCD
REUTEMANN, Erika	Laboratorio de Hemoderivados UNC	896/10

Artículo 2º: Acreditar a las siguientes Instructoras de Prácticas Farmacéuticas y Centros de Práctica por un período de 2 (dos) años.

Farmacéutica	Centro de Práctica
DAN CÓRDOBA, Antonella	Farmacia Farmasut
VEDELAGO, Georgina	Farmacia Forbes V
MOYANO, Micaela	Farmacia Red Persece Urca

Artículo 3º: Acreditar a la siguiente Instructora de Prácticas Farmacéuticas y Centro de Práctica por un período de 1(un) año.

Farmacéutico/a	Centro de Práctica
GONZALEZ, Viviana del Carmen	Farmacia GLOBAL Sucursal Av. Del Trabajo 727 (Cutral Có, Neuquén)

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.